

El criminal bombardeo de Alicante provoca la indignación de la opinión inglesa

BOLETINES DE GUERRA

En Balaguer y Serós se mejoran nuestras líneas

Un hidro rebelde, después de arrojar sus bombas en territorio fronterizo francés, amara con averías en aguas francesas

(Parte oficial facilitado por el ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al viernes, día 27 de mayo.)

EJERCITO DE TIERRA

ESTE.—En la tarde de ayer y en la jornada de hoy se han mejorado a vanguardia nuestras posiciones frente a las cabezas de Balaguer y Serós, habiendo capturado en esta última las tropas republicanas veintiocho prisioneros.

LEVANTE.—En el sector de Alcalá de la Selva, el enemigo consiguió ocupar, después de reiterados ataques fuertemente apoyados por artillería y aviación, la cota 1.533 y el vértice de Santa Lucía, que fué recuperado por nuestras fuerzas en enérgico contraataque. Se combatió con violencia en la zona de Castellfort, donde los rebeldes consiguieron mejorar su línea a costa de duro castigo. En los demás ejércitos, sin noticias de interés.

AVIACION

A las 22,35 horas de ayer un hidroavión tipo Dornier, que entró en España pasando por territorio francés, intentó bombardear Fort-Bou, siendo rechazado por nuestros antiaéreos, que le obligaron a internarse de nuevo en territorio francés, donde arrojó su carga. Unas doce bombas cayeron sobre la estación de Cerbere. Al parecer, el hidro rebelde resultó tocado por los disparos de nuestras baterías y se vió obligado a amarrar en aguas francesas.—Febus.

EN BUEN SERVICIO POLICIAICO

Detención de una importante banda de fascistas estafadores

VALENCIA, 27.—La Policía venía desde hace días trabajando para el descubrimiento de una organización fascista, que se dedicaba a cometer actos constitutivos de estafa, explotando para ello el nombre de una humanitaria institución.

Como consecuencia de estos trabajos, han sido detenidos una mujer y tres hombres.

Uno de los detenidos había actuado destacadamente en el partido de Acción Popular y fué director de un semanario titulado "El Benemérito", órgano de la Guardia Civil.

Otro estuvo detenido en Montjuich, por supuesto fascista, y el tercer detenido lo había sido anteriormente en un hotel de esta población, por haber sido sorprendido en la habitación de un jefe militar que ocupaba una contigua a la suya, cuando trataba de examinar el contenido de unos documentos profesionales del militar.

La mujer, también peligrosa, está casada con un antiguo jefe del Ejército, actualmente preso en Barcelona por rebelión militar.

Todos ellos se dedicaban a estafar a casas comerciales, sindicatos e importantes empresas, solicitando donativos que no llegaban a la humanitaria institución.

Se calcula que el total de lo estafado asciende a más de cien mil pesetas.

El campo de operaciones de estos detenidos no se limitaba a Valencia, sino que también operaban en los pueblos de su provincia y en Murcia y Alicante.—Febus.

LA ACTUACION DE LOS TRIBUNALES

Sentencias a muerte cumplimentadas

BARCELONA, 27.—Esta mañana han sido fusilados en los fosos de Montjuich, siete condenados a muerte, entre ellos un sacerdote.

Todos ellos fueron condenados por los tribunales de Barcelona por los delitos de alta traición y espionaje.—Febus.

MULTAS A CONTROLES

BARCELONA, 27.—El Tribunal de Guardia ha impuesto una multa de setenta y cinco mil pesetas a los miembros que componen el Comité de Control de la casa Costa y Manent, por venta de tejidos a precios abusivos.

Por el mismo motivo ha impuesto otra de cincuenta mil pesetas al Control de la Casa Manuel Gisbert.—Febus.

CUATRO CONDENADOS A MUERTE EN MADRID

MADRID, 27.—El Tribunal Especial de Guardia ha condenado a la última pena a Pedro Muela Fernández, Vicente Ramos Rodríguez, Eugenio de La Fuente Blanquez y José de La Fuente Blanquez, todos por el delito de alta traición.

Como cómplices han sido condenados a veinte años y a nueve, respectivamente, Guillermo Santo Tomás y Doroteo Gómez. Otros procesados han sido condenados a penas inferiores.—Febus.

NOTICIAS DEL CAMPO FACCIOSO

Los trece puntos del programa del Gobierno leal, circulan profusamente entre los rebeldes

BARCELONA, 27.—Una información de la frontera da cuenta de que ha llegado a Tur de Carol un evadido del batallón de requetés navarros, apellidado Elizondo, que era uno de los encargados de perseguir a los rebeldes del fuerte de San Cristóbal.

Ha dicho que de seiscientos soldados que componían el batallón sólo hay cincuenta requetés convencidos. El resto ha tenido que movilizarse a la fuerza.

Dice que ha tenido que soportar muchos sufrimientos morales, porque en la zona rebelde los españoles se hallan relegados a funciones secundarias.

Su batallón estaba bajo el mando de un extranjero.

Los trece puntos del Gobierno Negrín —añadió— circulan profusamente por la zona rebelde.

Este soldado piensa enrolarse en la división 46.—Febus.

AMERICA, PARA LOS AMERICANOS

El Presidente Roosevelt recorrerá este verano las costas de América, para estrechar las relaciones políticas panamericanas

Se trata de crear bases navales para contrarrestar toda posible agresión europea o asiática

WASHINGTON, 27.—El presidente Roosevelt tiene el propósito de visitar durante este verano las costas de América del Sur. El viaje tiene por finalidad estrechar las relaciones políticas y económicas con las Repúblicas americanas, teniendo en cuenta que los peligros europeos hacen más perentorios los proyectos de unión panamericanos.

Se trata de crear bases navales comunes para la defensa de todos los países contra posibles agresiones europeas o asiáticas.—Febus.

VISADO POR LA CENSURA

UN ACTO EMOCIONANTE

Almería ha recibido con gran júbilo a los trescientos prisioneros asturianos rescatados en Motril

ALMERIA, 27.—Esta mañana se ha celebrado en esta ciudad un grandioso acto para recibir a los trescientos prisioneros asturianos rescatados por las fuerzas leales en el frente de Motril.

Desde primera hora de la mañana Almería apareció engalanada con banderas republicanas. El entusiasmo del pueblo almeriense en todas las calles ha sido indescriptible, pudiendo decirse que ha sido el acto más importante que ha celebrado Almería desde el comienzo de la guerra.

Los camaradas rescatados daban muestras visibles de emoción ante el magnífico recibimiento tributado por el pueblo almeriense. Todos los partidos, sindicatos, organismos oficiales y autoridades han intervenido directamente en el recibimiento.

El Comité provincial del S. R. I. destacó grupos de bellas muchachas que ofrecieron ramos de flores a los destacados. Después realizaron una importante cuestación para gastos de guerra.—Febus.

Repercusiones mundiales de la guerra española

Ante la agresión de un hidro rebelde en la frontera, el Gobierno francés adopta medidas militares

El bombardeo de Alicante, juzgado por la Prensa inglesa

PARIS, 27.—El jefe del Gobierno y ministro de Defensa, tan pronto se enteró del bombardeo de Cerbere, conferenció telefónicamente con el prefecto de los Pirineos Orientales, que había marchado al lugar de la agresión. En el curso de la conversación, el señor Daladier ordenó al general comandante de la 16 región (Montpellier) que adoptara en el acto todas las medidas necesarias para evitar la repetición de tales agresiones.

Se ha recogido una importante cantidad de trozos de metralla, con vistas a la encuesta abierta, y servirá de base para la enérgica protesta que será enviada a los facciosos.

También el señor Daladier ha celebrado una conferencia con el ministro de la Marina de Guerra, y éste ha adoptado ya diversas medidas, entre ellas el envío a Cerbere de un crucero.

LA PRENSA BRITANICA Y EL BOMBARDEO DE ALICANTE

LONDRES, 27.—El bombardeo de Alicante ha suscitado la indignación de la Prensa, que pide una intervención diplomática de las Potencias neutrales.

El "News Chronicle" dice: "Se creyó que las gestiones anteriores serían de efecto duradero. Desgraciadamente no ha sido así. Esperamos que el Gobierno inglés adoptará medidas enérgicas para asegurar el término de estos crímenes contra la Humanidad."

EL MARTES SE REUNIRA NUEVAMENTE EL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES, 27.—El Subcomité de No Intervención se reunirá el martes próximo para estudiar la cuestión de gastos que ha de originar la comisión encargada de la retirada de voluntarios.

El jueves se volverá a reunir para ultimar el proyecto de envío de comisiones a España.

LOS AVIONES FASCISTAS BOMBARDEAN LA ESTACION FRONTERIZA DE CERBERE

CERBERE, 27.—Anoche a las nueve y media unos aviones rebeldes arrojaron diez bombas so-

bre las vías de la estación a unos trescientos metros del andén de viajeros, destruyendo las puertas y ventanas del edificio. Resultaron dos personas heridas.

Los aviones regresaron una hora después, pero fueron puestos en fuga por las baterías antiaéreas.—Febus.

UNA INFORMACION SOBRE EL HUNDIMIENTO DE UN BUQUE INGLEZ POR AVIONES REBELDES

LONDRES, 27.—Las autoridades navales han acordado abrir una información sobre el hundimiento realizado contra toda ley y todo derecho por aviones facciosos del buque británico "Topenhall", en el puerto de Valencia.

Han encargado de realizar dicha información a un buque de guerra.—Febus.

Un festival en el Cuartel del Triunfo

Organizado por el Comisariado y la Comisión de Cultura del cuartel de El Triunfo, que ocupan fuerzas del Sexto Regimiento de Artillería Ligera, se celebró ayer tarde un brillante festival en el que intervinieron destacados elementos artísticos entresacados de las filas del regimiento. Una magnífica orquestina, un prestidigitador, un humorista, varios cantantes y, por último, unos magníficos "cantaores" de flamenco, acompañados a la guitarra por el capitán señor Díaz Alonso, constituyeron el programa de esta velada organizada para proporcionar a los soldados un rato de solaz y alegría.

El delegado político, Evedasto, dirigió una breve charla a los artilleros, resaltando la finalidad a que tienden estos actos, que se organizan exclusivamente para el mejoramiento cultural del soldado. El acto, al que asistieron el comisario delegado de Guerra, señor Funes; capitán mayor, señor González, y otros oficiales del regimiento, resultó muy brillante y cordial.

LA VOZ DE LA PATRIA

Los jóvenes españoles, que residen en el extranjero, se incorporan al Ejército Popular Republicano

abandonan posición, comodidades y sosiego

Hace unos días llegaron a nuestro país dos jóvenes de nacionalidad española que residían en el extranjero. Uno de ellos, José Albert Polo, es dueño de un importante comercio en Marsella y otro, apellidado Martínez Sarriá, viajaba en Noruega la casa Schneider, de Stokholm. Ambos jóvenes, patriotas sin duda alguna, se apresuraron a venir a España tan pronto fueron amadas las quintas a que pertenecen y se incorporaron inmediatamente al Ejército de la República. José Albert goza de una posición económica excelente y ya se encuentra incorporado en Castellón, abandonando generosamente la tranquilidad que disfrutaba en las comodidades que su situación económica le permitían. Martínez Sarriá tuvo que ven-

cer serias dificultades para poder venir a España, pues hasta hubo de entrar en ella sin poseer el pasaporte correspondiente. También se ha incorporado a una unidad. Aquí en Murcia, donde Albert cuenta con buenos amigos y correligionarios, pues pertenece a Unión Republicana, ha sido muy elogiado el rasgo patriótico de estos jóvenes, ya que renunciando a las comodidades que dejaron, sin que nadie les obligara a ello, vienen a ofrendar sus vidas por la libertad y la Independencia de nuestro suelo. Sirva esto de ejemplo para aquellos que, por distintos pretextos, rehuyen el cumplimiento del deber en estas horas solemnes, escudándose en cualquier cómodo parapeto o saltando la frontera, si les es posible.

Administración de Rentas Públicas

Impuesto del Timbre

La orden ministerial de 29 de abril último, "Gaceta" 122, declarada en suspenso, con carácter transitorio y en tanto dure la formalidad producida por la actual guerra, los preceptos de la ley y reglamento del Timbre del Estado que se refieren a la forma de exacción del impuesto y dicta normas para dicha exacción que debe conocer también el público en general, aparte de las jurisdicciones y organismos a quienes debe de un modo directo, si quiere evitarse las dificultades y perjuicios que la ignorancia de estas obligaciones fiscales habrían de producirle necesariamente. Para facilitar ese conocimiento, esta Administración considera conveniente exponer sucintamente a continuación aquellas normas que más directamente interesan al público, ya que no es posible en este lugar transcribir íntegramente la orden ministerial de que se trata. La regla segunda de esta disposición dice, de conformidad con el artículo segundo de la ley, que el impuesto del Timbre se satisfará mediante el empleo de papel o documento en que se haya estampado, por medio de timbres sueltos y por ingresos a metálico, cuando no existieran efectos timbrados a la venta, y establece que los documentos que en arreglo a esta disposición se redactan en papel común y en los que el reintegro del timbre haya de hacerse por ingreso a metálico, deben presentarse en las Administraciones de Rentas Públicas provinciales o en las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos Reales, según el lugar donde se hallen extendidos, sea capital de provincia o correspondencia a alguno de los partidos judiciales existentes, donde se liquidará y hará efectivo el impuesto. La regla tercera detalla las clases y precios de los nuevos timbres generales móviles que se van a confeccionar por la Fábrica Nacional de Timbres. Dichas clases son veinte, y sus precios, desde 300 pesetas la primera hasta diez céntimos la última. La cuarta dispone de que se continúe pagando por ahora el papel de Pagos al Estado, y que en su consecuencia las multas por infracciones de la ley del Timbre o por cualquier otra jurisdicción o motivo de impuestos serán satisfechas, cuando en la localidad no hubiere papel de pagos, mediante ingreso a metálico, conforme determina la norma tercera de la orden ministerial de 14 de abril de 1937. Las reglas quinta, séptima, octava y novena hacen referencia al reintegro de instrumentos públicos, expedientes de matriculas de alumnos, franqueo de correspondencia postal y telegráfica, papeles de Guerra y Marina, Registros civil y de la propiedad, diputaciones, Ayuntamientos, etc., respectivamente.

La sexta determina que en el reintegro de expedientes administrativos comprendidos en el capítulo tercero, título segundo de la ley, deberá emplearse por cada documento un solo timbre móvil, a ser posible, o en otro caso el menor número de ellos, de la cuantía equivalente a la suma de timbres que parcialmente se utilizaría en su reintegro, si éste se efectuara conforme hasta ahora se hallaba dispuesto, y que cuando se trate de nóminas, podrá hacerse en metálico el ingreso por la totalidad del importe de éste, uniéndose a aquellas la carta de pago que se obtenga bajo la personal responsabilidad de los habilitados. La décima ordena que los libros de comercio, acciones, obligaciones y demás valores emitidos por Empresas mercantiles estarán sujetos al impuesto y se verificará su reintegro en la cuantía que la ley establece, mediante ingreso a metálico, debiendo unirse a los libros como justificante la carta de pago del ingreso verificado y consignándose respecto de las acciones obligaciones y demás valores el número y fecha del ingreso en el Tesoro, mediante cajetín estampado en estos documentos. La undécima obliga al pago a metálico del timbre en billetes de viajeros y talones de mercaderías, de productos envasados y de anuncios de cualquier clase, y la duodécima faculta el reintegro con sellos de correos que importen igual suma que la del timbre aplicable de los documentos no enumerados en la presente disposición.—Murcia, 26 mayo de 1938.—El Administrador de Rentas Públicas.

Comedores de Asistencia Social NUMERO PREMIADO AYER 17

LA REBELION DE GEDILLO, EN MEJICO

Las operaciones militares han entrado en un periodo de gran actividad

MEJICO, 27.—El ministro de Defensa Nacional ha facilitado a los periodistas un comunicado oficial en el que se dice que las operaciones militares contra los cedillistas han entrado en un periodo de gran actividad. La aviación federal trata de localizar y destruir las guaridas de las concentraciones enemigas. El combate más fuerte comenzó ayer tarde, reanudándose hoy a primera hora cerca de Villah, donde un grupo de cedillistas trata de resistir al noveno regimiento del general Severiano Pineda. La aviación desahizo una concentración rebelde cerca de El Salto, persiguiendo a los fugitivos y ametrallándoles. En Tlacuato, Estado de Guanajuato, un grupo de individuos cuya filiación se ignora, atacó el poblado de Yerbabuena, incendiando varias casas y asesinando a algunos habitantes. Las tropas federales que acudieron a repeler la agresión les ocasionó más de treinta muertos.—Fébus.

Los reemplazos de 1926 y 1925 deberán presentarse los dias 1 y 2 y 5 y 6 del próximo junio

BARCELONA, 27.—Por la subsecretaría del Ejército de Tierra se ha dictado la siguiente orden: Acordada la movilización de los reemplazos de 1926 y 1925, los individuos comprendidos en los mismos se presentarán con mantas, plato, cuchara y calzado en buen uso, en los centros de reclutamiento, instrucción y movilización los días 1 y 2 de junio próximo, los pertenecientes al reemplazo de 1926, y los días 5 y 6 del citado mes los del reemplazo de 1925.—Fébus.

HAY QUE PRESTAR SEIS MESES DE SERVICIO EN LOS FRENTEROS

BARCELONA, 27.—El subsecretario del Ejército de Tierra, coronel Cerdón, visitó ayer el frente, acompañado del subsecretario de aviación. Aprovechando esta visita del coronel Cerdón, se entrevistó con el Presidente del Consejo y despachó algunos asuntos, entre ellos una disposición según la cual todos los militares, indistintamente de las armas a que pertenezcan, que no hayan prestado un servicio no inferior a seis meses en el frente, deberán cumplir este requisito. El cumplimiento de esta disposición será indispensable y tenido en cuenta a los efectos de los ascensos. El coronel Cerdón ha regresado hoy muy satisfecho de su visita.—Fébus.

EXPULSADO POR DESAFECTO

BARCELONA, 27.—Ha sido expulsado del partido de Esquerza Republicana, por desafecto al régimen, el diputado a Cortes y director que fué de "La Humanidad", José María Masip.—Fébus.

LA RECONQUISTA DE SEROS

BARCELONA, 27.—"El Socialista", en un telegrama de Londres, dice que la campaña contra la política de Chamberlain que realizan los laboristas y algunos conservadores se ha visto reforzada con las excelentes noticias del desarrollo de la ofensiva republicana llegadas a Inglaterra. Por la que tiene de significativo, ha causado gran impresión la reconquista del pueblo de Serós, importante central eléctrica situada en la orilla del río Segre. Se considera una gran victoria, por saberse que al entrar los franquistas en Serós, fusilaron a más de doscientos republicanos. Indignado el vecindario ante tal crimen, se lanzó al monte, desde donde ha realizado una guerra de guerrillas, teniendo en jaque a las fuerzas faeciosas.

REGRESO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

BARCELONA, 27.—En la visita que realizó anteayer al frente el ministro de Justicia pudo comprobar el entusiasmo y coraje desplegados por las tropas republicanas del Ejército del Este al tomar por asalto varias cotas de gran importancia estratégica. También pudo comprobar el señor González Peña el extraordinario valor de nuestros aviadores, que sin atender al fuego intenso de las baterías antiaéreas enemigas, batieron con precisión enorme las posiciones re-

beldes. Presenció igualmente cómo caían derribados por nuestros aviones tres aparatos italianos.

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

BARCELONA, 27.—La "Gaceta" publica la siguiente orden de la Presidencia del Consejo: "En razón a las necesidades de obtener un eficaz control sobre la circulación de material automóvil, de camiones, se dispone: Las personas jurídicas o naturales de todas clases poseedoras de camiones tienen la obligación, en el término de seis días, a registrarlos en las Jefaturas militares dependientes de la Dirección general de Retaguardia y Transportes del ministerio de Defensa. Fébus.

Defensa Nacional. — Decreto movilizando a todos los licencia-

dos en Medicina y Cirugía pertenecientes a los reemplazos de 1926, 1925, 1924 y 1923. Los movilizados pueden solicitar su ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937. Los comprendidos pasarán a depender de la Dirección general de Sanidad del Ejército, siendo este organismo el encargado de indicar los días en que deben hacer su incorporación. —Movilizando para servicio de guerra en que en su caso pueda determinarse a todos los individuos menores de cuarenta y tres años de los Cuerpos facultativos dependientes de Obras públicas (ingenieros de caminos, ayudantes de Obras públicas y torreros de faros).

Las subsistencias DEL GOBIERNO CIVIL

AVISO A LOS PRODUCTORES DE PATATAS

Teniendo en cuenta esta Delegación provincial de Abastecimientos que algunas de las patatas sembradas se encuentran afectadas de diferentes epidemias, con el fin de evitar el posible contacto a las demás, ha acordado el autorizar a las Consejerías municipales de Abastos para que procedan a conceder autorizaciones a fin de efectuar la recolección de aquellas partidas, atendándose a las normas abajo señaladas. Advertimos también que se podrá autorizar la recolección de aquellas partidas que hayan llegado al máximo de su rendimiento; con ello se consigue un notable beneficio en la producción, ya que se pueden aprovechar las tierras para un segundo esquismo, como viene sucediendo con el maíz temprano y otros. Por lo expuesto, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. El productor viene obligado a solicitar de sus respectivas Consejerías municipales de Abastos la autorización de recolección, expresando los motivos que le precisan a ello, bien sea por epidemias o por estar ya en plenitud de su rendimiento. Segundo. Las Consejerías municipales de Abastos concederán las autorizaciones a todas aquellas solicitudes que, una vez comprobadas, se ajusten a lo dispuesto.

Tercero. El productor viene obligado a declarar a las Consejerías municipales de Abastos la cantidad de kilos recolectados, no pudiendo en ningún caso disponer de cantidad alguna sin la oportuna autorización de la Consejería municipal de Abastos. Cuarto. Las Consejerías municipales de Abastos darán conocimiento a esta Delegación de las recolecciones que se vayan efectuando, con expresión del nombre del productor, cantidad recolectada y sitio donde se encuentra depositado este tubérculo. Los contraventores de esta orden serán sancionados con las disposiciones vigentes decretadas por la superioridad para estos casos.—Murcia, 27 mayo 1938.—El delegado, Francisco Candel.

SESENTA INDIVIDUOS RECUPERADOS

Manifestó ayer el gobernador a los periodistas que había tenido una reunión con el alcalde de Jumilla, el cual le dió cuenta de haber sido recuperados sesenta individuos de los que se hallaban dispersos por los campos de dicha villa rehuyendo sus deberes militares. Fueron entregados a las autoridades correspondientes.

EL PROCEDIMIENTO DEL ANONIMO

También dijo el camarada Sánchez que constantemente está recibiendo anónimos formulando denuncias, advirtiéndole a los que tal hacen que este procedimiento es ineficaz, pues van al cesto de los papeles. Toda denuncia —añadió—, debe venir firmada para que pueda comprobarse la procedencia de ella, teniendo en cuenta que tanto los asuntos que se me planteen por escrito o de palabra serán estudiados y resueltos con la mejor buena voluntad. Hizo saber, además, que la apelación a recomendaciones sólo podrá servir para perjudicar al propio recomendado.

ADQUISICION DE GENEROS

El gobernador mostró a los periodistas una partida de géneros blancos adquirida del producto de la suscripción para Asistencia Social. Los géneros, que importaban 121.000 pesetas los compró el gobernador con un diez por ciento de bonificación a un comerciante de Espinardo. Serán repartidos entre aquellos Centros benéficos que de ellos están necesitados, cuyo reparto será dado a conocer por la Prensa.

Farmacias de guardia

NOCHE Y MADRUGADA

Día 28.—Rebordosa, plaza del Doctor Cáceres, y Antonio Sánchez, Calderón de la Barca.

Arsenal de Cartagena

ANUNCIO

Siendo necesario cubrir una plaza de carpintero de ribera en el Ramo de Ingenieros de este Arsenal, por el presente se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle al objeto de cubrir dicha plaza con arreglo a las siguientes normas: Primera. Instancia reintegrada con 2,10, dirigida al señor jefe del Arsenal, y acompañada de aval sindical o político, visado por el Frente Popular. Segunda. Serán preferidos los inútiles de guerra o inútiles totales para el servicio, pero aptos para el trabajo, previo reconocimiento médico. Tercera. Podrán tomar parte todos aquellos que no se encuentren en reemplazos movilizados.

Los bailes del Murcia Park

SON CLAUSURADOS, POR ORDEN GUBERNATIVA

Ayer tarde fueron clausurados por orden gubernativa, los bailes que venían celebrándose en el Murcia Park. La Policía practicó algunas detenciones, en la visita que realizó, de individuos que no justificaron muy claramente su estancia en el Parque. La piscina y los espectáculos cultos que puedan organizarse están autorizados para su funcionamiento.